

PRECIOS DE SUSCRICION.
 20 rs. trimestre, en Murcia y 23 fuera LA PAZ sola.
 40 rs. trim. en Murcia y 43 fuera LA PAZ con La Correspondencia. Con figura 3 rs. mas el trimestre. — Los pagos son adelantados. Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,
 DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
 Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DE LA TARDE.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

ADVERTENCIA.

Mañana no se publicará nuestro periódico, así como tampoco ningún día siguiente á festivo, en conformidad á lo que tenemos anunciado. Desde el martes saldrá en cuatro páginas todos los días de su publicación. En el mismo número empezaremos á publicar en el folletín una preciosa novela titulada El caballero escocés, la que constará de 400 á 500 páginas.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Eco de Cartagena» del jueves dice lo que sigue:

«**DEMENTE.**—Ayer á la una de la tarde un hombre se arrojó á la mar desde la punta del muelle bajo y despues de haber nadado algun trecho siguió andando por dentro del agua y junto á la muralla, en direccion á Santa Lucia.

Algunas personas notaron en dicho individuo señales de trastorno y temiendo que se ahogara, dieron aviso á la autoridad del puerto, la cual dispuso fuese recogido por un bote y trasladado al muelle.

Así verificado resultó ser un individuo que procedente de Milaga habia llegado ayer mismo en el vapor *Namancia*, llamado Juan Perez Herrero, vecino de Fortuna, de esta provincia, y de ejercicio pañero, el cual no supo dar razon de nada de lo que se le preguntó por tener trastornadas todas sus facultades intelectuales.

Los marineros de la capitania del puerto le facilitaron alguna ropa y por orden del jefe de la misma, fue puesto á disposicion del señor corregidor.

Dicho individuo, además de la cédula de vecindad por la cual se pudo saber su nombre y demás cualidades, llevaba en su cartera varias cuentas de paños.»

Tambien fué robada el domingo último la iglesia del Cavañal.

Con el título de «Los hijos del trabajo» va á publicar en breve el editor señor Lopez una obra del conocido escritor don Antonio Alcañal. Según tenemos entendido el asunto comprende á todas las clases y abraza todas las esferas del trabajo, y ofrecerá vivo interés dramático, habiendo el autor toma-

do por base este precepto de profundísima moral: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro.»

En una circular del señor director de Sanidad, fechada el 24 del pasado enero, se leen los siguientes párrafos.

«En tercer lugar, y esta es la cuestion principal que motiva esta comunicacion, se halla plenamente demostrado en los mas elementales principios de higiene que el sistema de emparedamiento de cadáveres en nichos, retarda considerablemente la descomposicion cadaverica y fementiza la atmosfera con mucha mas intensidad que el de la verdadera inhumacion; y 4.º por fin que las ideas del ministerio, que á su tiempo se manifestarán en el oportuno reglamento, son las de acabar con un sistema únicamente adoptado en España, cuyo sistema destruye con su monotonía hasta las manifestaciones de ternura de las familias que tienen campo mas vasto para demostrar sus sentimientos con la construccion de mausoleos, sarcófagos ó monumentos sencillos á flor de tierra.

Atendiendo pues á todas estas consideraciones y al propio tiempo á que no puede ni debe construirse ni ampliarse cementerio alguno sobre cuyas obras no se haya expedido por este ministerio la correspondiente Real orden de autorizacion: he resultado dirigirme á V. U. con objeto de que no permita aumento alguno de nichos en ese cementerio ni en otro alguno de esa provincia, esperando y confiando en su reconocido celo, que vigilará especialmente para secundar las órdenes de la administracion, y con objeto de que el ministerio, esta direccion y la autoridad de los gobernadores lleven un mismo criterio en todos los asuntos.»

Nuestro amigo D. Pedro Manresa y Calatayud, notario de esta ciudad, ha trasladado su oficina á la calle de la Lencería, casa núm. 7, entresuelo, donde la tiene establecida su compañero D. José de Santolomínguez y Navarro.

Varios de nuestros amigos de Cotillas, animados del mejor deseo en favor de aquel pueblo y en union del ayuntamiento, solicitaron de este gobierno, y lo han obtenido, la concesion de un día de mercado

á la semana, el cual es el sábado: en el de ayer fué la inauguracion y sorprendió agradablemente á todos el que siendo el primero se hallase tan abastecido de todos comestibles, que no se echaba nada de menos. Mucho nos alegramos del pensamiento de nuestros amigos, que de seguro será apreciado por aquellos vecinos.

VARIEDADES.

EPIGRAMA.

Que quebró aquel mercader dice el pueblo comunmente, y en sentido mas corriente la quiebra se ha de entender. Si lucido y placentero vive y queda en el lugar, no es él quien llevo á quebrar sino el que le dió el dinero.

COMUNICADO.

Esa voz de nuestra alma, que en eterno desasosiego atraviesa el espacio buscando su último fin, ó centro de la verdad infinita, ese continuo ó inquieto malestar de nuestro corazón, ese perpétuo y triste mirar de nuestro ojos hacia el hermoso cielo, mansion de la divina misericordia, y eden de los espíritus, ese vacío, en fin que sin jamás defaírlo, sentimos y es con nosotros en todos los actos de la vida lo inquietamos y enduzamos, cuando depuesta la soberbia, tranquila, limpia y esenta de pecado nuestra conciencia, nos humillamos ante la divinidad de nuestro Dios, confesamos desde lo íntimo del alma nuestra uada, y con una fé viva y sincera nos agrupamos al trono del Verbo Humanado, prote-tando con estos cultos externos, que el amor infinito y eterno del divino Legislador del Sinaí, está sobre nuestra pobre inteligencia, y tributando á la vez, cual hijo amantísimo de la Iglesia, un testimonio de nuestras creencias, y de nuestra adorable religion.

Estas é idénticas emociones tierraísimas, sienten los pueblos cristianos, que como Murcia, saben buscar la verdad, y teniendo en nada los placeres y encantos de la vida, buscan la casa de Dios, para entonar himnos de loor al tres veces Santo. Murcia, en estos dias, ha aprobado á los pesimistas del siglo, que todavía hay fé en Israel, y que sabe conservar ileso el tesoro de la religion del Crucificado.

El grandioso y admirable templo de San Agustín ha sido en estos dias objeto de admiracion de los murcianos. Los cultos que en él se han tributado á Jesús Sacramentado, están sobre cuanto pudiéramos decir, como tambien la suntuosidad y magnificencia con que estaba adornada la casa de Dios. Cada vez que, con un recogimiento cristiano, penetramos en la casa del Señor, nuestra alma daba un vuelo de la

tierra, y cuando humildes y de corazón fervoroso fijábamos la vista en nuestro adorable Jesús Sacramentado, veíamos en su pedestal ó trono representado el *Santo Santorum* de que nos habla la sagrada escritura.

Tambien sublime y escogido ha sido el ramillete de predicadores, y adornado con tan distinguidas y delicadas flores, que bien podemos afirmar, que su aroma ha penetrado en los cielos, siquiera sea, para im-piorar de Dios que los frutos cogidos por los sembradores que arrojan la semilla evangélica desde la cátedra del Espíritu Santo, le sean propicia y aceptable. Ya hemos emitido nuestro humilde juicio por algunos en particular, pero dirémos, en general, que Murcia puede orgullecerse cristianamente, por tener oradores sagrados, que siendo verdaderos apóstoles, saben por ser perros mudos del Evangelio.

Nuestro Ex. mo. é Ilmo. Prelado que celosísimo por el bien espiritual de sus fieles, supo dispensarnos la incalculable gracia de la bendicion papal, en el dia en que la iglesia celebra la resurreccion de nuestro Dios crucificado, no ha querido privarnos de la satisfaccion plena de ver solemnizado con su digna presencia los religiosos cultos de S. Agustín. Cuántas veces lo veíamos estampadas en su imagen pruebas inegables de entusiasmo al bendecir cariñosamente á su pueblo que sabe corresponderle con creces á su cariño! En el último dia del octávario, á las seis y media de su mañana, ya estaba nuestro Ex. mo. Prelado en la sagrada iglesia, y despues de haberse preparado con las proces, que de ordinario acostumbran los señores obispos, celebró el augusto y rico sacrificio de la miss, administrando el sagrado sacramento de la Eucaristía á un número incalculable de sus queridos hijos, cuya fé en Jesucristo, les habia hecho buscar la sagrada piscina de la penitencia, y blanca su alma como la nieve, querían identificarse con su Dios, y haciéndose partícipes de sus delicias venerar la misteriosa y continuada encarnacion del Dios Humanado, en cuyo seno, eternamente amoroso, encuentra el virtuoso el pan celestial ó angélica maná, y el vino que sabe engendrar vírgenes, cuyas verdades son tan santas é infalibles, como lo es el que saliendo del seno del Padre, descendió del cielo á la tierra para evangelizar, redimir y salvar á la humanidad.

J. J. Gimenez.

Murcia 11 abril 1865.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Jorge mr. y S. Adalberto ob. y mr.
Jubileo.—Mañana estará en la iglesia de Madre de Dios.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.
 Trigo..... de 48 1/2 á 56 rs. f.
 Cebada..... de 22 á 24 id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «LA PAZ.»

Madrid 14 abril.

La notable baja que experimentaron ayer los fondos públicos en la Bolsa se atribuyó anoche a diferentes causas. Los adversarios del gobierno decían que este había recibido malas noticias de Inglaterra respecto a la formación del Banco nacional. Sus amigos aseguraban por el contrario que los concesionarios de dichos establecimientos de crédito aceptaban las modificaciones que proponía la comisión y que se retiraron a levantar ó suprimir los préstamos á mas de noventa días, y á que no haya billetes de cuatro escudos. Además se decía que dichos concesionarios habían ofrecido al gobierno poner el depósito de 20.000.000 de reales en la caja de Depósitos si este lo creía necesario.

Debe atribuirse además la baja de los fondos á que el Banco de España no renueva los préstamos hechos á particulares sobre garantía de papel del Estado y se cree que estos se verán en la precisión de vender dicho papel para abonar al Banco y por consiguiente aumentar la oferta. La gran baja que experimentaron ayer los fondos franceses por temor de que se alterase la paz europea tuvo también influencia en nuestra Bolsa y finalmente los temores de trastornos en el interior; temores que empiezan á preocupar seriamente la atención pública fueron otro motivo de alarma.

Las declaraciones que hizo ayer el duque de Tetuan en el Senado de que el gobierno sabía que se conspiraba para aliar el orden público, han sido objeto de que hoy corran noticias de que se va á restablecer el estado de sitio en Madrid y de que se toman precauciones militares.

Dicen los aficionados á inventar planes más ó menos verosímiles que se trató de levantar en diferentes puntos de la península algunas partidas carlistas y sublevar después á nombre de las ideas liberales las poblaciones que quedan desguarnecidas cuando se formen las columnas para perseguir á los carlistas, sin perjuicio de intentar sublevar también alguna de estas columnas si fuera posible. Fiel narrador de lo que se dice lo cuento sin darle más crédito del que merecen las noticias cuyo origen verdadero se ignora.

Algunos periódicos anunciaban anoche que el marqués de los Castillejos debía llegar hoy á París. Puedo asegurar á V. que esta noticia es aventurada y que no se sabe á punto fijo á estas horas donde está el conde de Reus.

Atribúyese al viaje de la corte á Zarauz objeto político y mucho mas asegurándose por algunos que la casa Real va á edificar un palacio en aquel pueblecillo.

El gobierno, según se dice, se ha captado el afecto de muchos prelados y especialmente del Nuncio de Su Santidad en esta corte, ofreciendo acudir en auxilio del Papa si este llega á ver en peligro su seguridad personal ó la de sus Estados. Claro es que esta protección tendrá que acomodarse á las circunstancias en que Europa se encuentre cuando sea necesaria.

Se asegura que al llegar la corte á las provincias Vascongadas saldrán á recibirla varios prelados de las diócesis vecinas acompañándola hasta Zarauz, y que la acogida que los reyes tendrán este año en aquella parte de España será muy entusiasta.

Hoy se ha dicho con referencia al las últimas noticias de Chile que era positiva la pérdida del buque blindado Loa y que se habían perdido además la fragata Apurimac, la corbeta Union y el vapor Lersundi: los dos primeros peruanos y el último chileno.

Se confirma la noticia de que la subcomisión de presupuestos del Congreso que entiende en el del minis-

terio de la Guerra vá á proponer con objeto de hacer economías la supresión de las capitánías generales de Extremadura, Navarra y Baleares.

Créese que desde el establecimiento del telégrafo entre las islas de este nombre y la Península no es necesaria como antes la existencia de aquella capitania general.

Un suceso de «La Correspondencia» de anoche ha dado hoy lugar á un grande alboroto en el Banco de España. Habiendo manifestado el periódico noticiario que este establecimiento de crédito cambiaba cuantos billetes se le presentaban, hoy han acudido á sus oficinas un considerable número de personas provistas de gran cantidad de billetes con el propósito de hacerlos efectivos; pero estas esperanzas se han visto en breve defraudadas, por no ser del todo cierta la noticia esparcida por la indicada publicación. Esto ha sido causa de que se promoviera una especie de motin en las puertas del Banco y de que fuera preciso la intervención del gobernador civil de la provincia para calmar los agitados ánimos. La noticia tenía algun fundamento toda vez que anteayer y ayer se cambiaron los billetes presentados.

CONGRESO.

En la sesión del Congreso de esta tarde el Sr. Moyano recordó las peticiones que ha bastantes días dirigió al ministro de Hacienda para averiguar á cuanto ascenderán los intereses de la deuda despues de haberse entregado á las corporaciones civiles las inscripciones á que tienen derecho por los bienes que les han sido vendidos. Pidió también de nuevo los contratos celebrados para la operación de los 15 millones de francos. Recordó además su petición para que se le digese el número de billetes hipotecarios que tenía el Banco de España. Manifestó que con arreglo á la ley todas las fianzas de los que contratan con el Estado deben ponerse en la caja de Depósitos, en vista de lo cual pidió que el depósito de que habla el artículo 12 del proyecto del Banco nacional se haga conforme á la ley.

El ministro de la Gobernación contestó que pondría en conocimiento de su compañero el de Hacienda las peticiones del Sr. Moyano.

Continuando enseguida la discusión del proyecto de ley de imprenta, despues de una corta rectificación del Sr. Perez de Molina, se procedió á la votación nominal del artículo 1.º y fué aprobado por 139 votos contra 18.

El presidente Sr. Rios Rosas que queria retirarse para no tomar parte en la votación, mandó llamar á cualquiera de los vice-presidentes, pero no estando presentes ni los Sres. Arduaz ni Romero Ortiz, fué el Sr. Herrera el que tuvo que sentarse en el sillón presidencial y votar contra el proyecto. Los moderados se abstuvieron de votar y entre ellos el conde de San Luis. Los neo-católicos votaron en favor del gobierno. Entre los que votaron en contra se cuenta el Sr. Ortiz de Pinedo, redactor principal del periódico «La Política.»

Se abstuvieron de votar algunos diputados ministeriales que á la vez son periodistas.

Despues de breves palabras de los Sres. Perez de Molina y vizconde de Rias se aprobó el art. 2.º. Contra el 3.º habló el Sr. Concha Castañeda, que sostuvo estaba en contradicción lo que disponia el código penal en lo referente á las injurias. Contestóle el Sr. Posada Herrera y el Sr. Auriol sosteniendo que no habia la contradicción que suponía el Sr. Concha Castañeda.

Despues de varias rectificaciones se aprobó el artículo 3.º y sin discusión el 4.º, 5.º, 6.º y 7.º y último.—C. de C.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Mañana no hay función.

ANUNCIOS.

HOTEL DE PARIS

(antigua casa de la Vicenta.)

MURCIA

dirigido por Mr. ALFONSE.

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan á este conocido establecimiento. 317-30-18



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Amazan y Martín. Precio en España 36 rs. pequeña botella. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

CAJISTA.

Se necesita un aprendiz cajista, corriente en composición y distribución.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

DEL AMO DE LOS ESPAÑOLES - PILLOWAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unanimidad en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Pillowas se son eficacísima y para obtener la neutralización de la energía, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas y para curar toda clase de enfermedades por secreción y escudillas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales más-menos de la vida. La acción de estas Pillowas va á buscar los germenés del mal en donde que se se hallan, y su necesidad de crisis violentas, ni de suprimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Pillowas como una verdadera fuente de salud para el género humano. Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una lista de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, por el Sr. de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente á ve todos los países y escritas en todos los idiomas, por lo que la fama de Holloway, sea hoy conocida en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades que se suponen que ni aun las mas escólicas se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden haber remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se previenen con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Pillowas Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Accidentes epilépticos.
Asma.
Calenturas de toda especie.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.
Dolores de cabeza.
Disenteria.
Enfermedades del hígado.
Enfermedades venéreas.
Erisipelas.
Hidropea.
Indigestiones.
Inflamaciones.
Irregularidades de la menstruación.
Jaqueca.
Lumbagos ó mal de riñones.
Manchas en el cutis.
Obstrucciones.
Síntomas secundarios.
Tisis ó consumación pulmonar.

Estas Pillowas son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 241 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurruo, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Sorrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España las arcas al por menor son los siguientes: Cada caja contenida cuatro docenas de Pillowas. doce docenas. veinticuatro docenas.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafino Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-colla.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

MAQUINA SEMBRADORA ESPAÑOLA DE MARTINEZ LOPEZ Y COMP. Con privilegio esclusivo. El precio de cada una de estas máquinas es 2.000 rs. vn. en Madrid.—Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse al agente de la compañía en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.